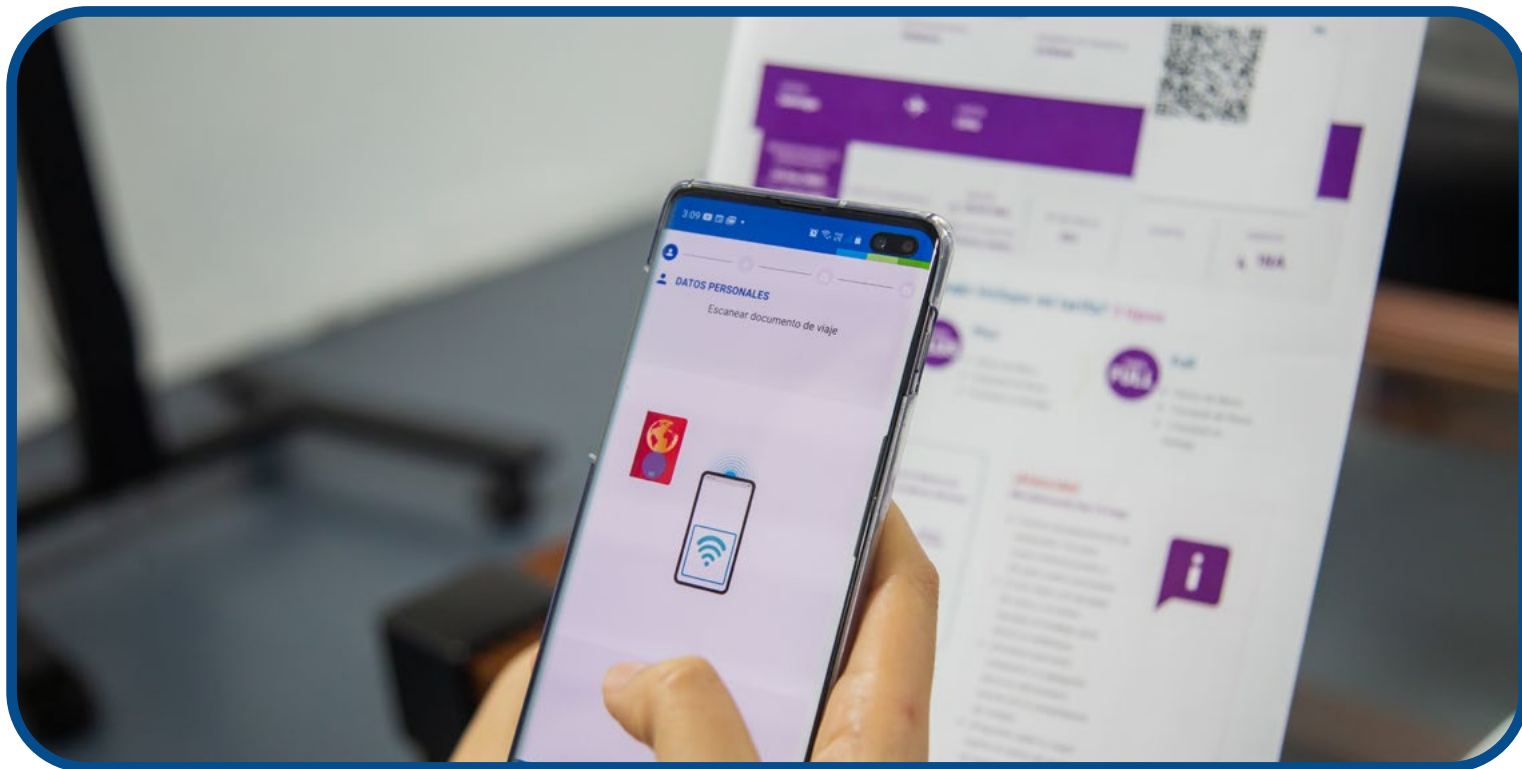




MIGRACIONES ATENDERÁ EL CONTROL MIGRATORIO CON MÍNIMO CONTACTO EN EL AEROPUERTO



Los ciudadanos que requieran viajar al exterior tras la reapertura de los vuelos internacionales en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, podrán realizar el control migratorio con mínimo contacto para mitigar el riesgo de contagio de Covid -19.

Este innovador procedimiento permitirá a los pasajeros nacionales y extranjeros realizar un pre registro mediante un aplicativo móvil con el sistema operativo Android que captura toda su información personal, como si fuera un trámite presencial, sin serlo.

Dicho aplicativo móvil estará también disponible en los dispositivos móviles con sistema IOS.

Gracias a ello se evitarán las colas en la zona de MIGRACIONES del principal terminal aéreo del país.

Los pasajeros deben instalar el aplicativo "Pre Registro" en su teléfono celular o dispositivo móvil conectados a internet. El trámite de pre registro se debe hacer dentro de las 48 horas antes del viaje internacional.



MIGRACIONES FIRMA CONVENIO CON PODER JUDICIAL

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES y el Poder Judicial firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para establecer mecanismos de colaboración que contribuyan al cumplimiento eficaz y eficiente de sus servicios.

El acuerdo fue suscrito por la Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana Del Águila Tuesta, y el presidente del Poder Judicial, José Luis Lecaros Cornejo, en el salón Embajadores del Palacio Nacional de Justicia.



CONSULTAS SE REALIZAN CON VIDEOLLAMADAS

Los ciudadanos nacionales y extranjeros ahora pueden solicitar información sobre trámites y procedimientos migratorios a través de videollamadas, servicio implementado en la Agencia Digital Migratoria, plataforma de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Esta innovación permite interactuar a MIGRACIONES con los usuarios las 24 horas del día y ofrece una atención similar a la que se brindaba de manera presencial, antes de la declaratoria del Estado de Emergencia por el COVID -19.



EXTRANJEROS SE NACIONALIZARON PERUANOS EN CEREMONIA REMOTA

Cuarenta ciudadanos nacidos en el extranjero se nacionalizaron peruanos en la primera ceremonia remota que se realizó para resguardar su salud y evitar la propagación del Covid-19.

Los nuevos peruanos se conectaron a través de una plataforma dedicada de internet para jurar lealtad a la patria y comprometerse a cumplir con la Constitución Política y las leyes nacionales.

El acto de juramentación, que se inició con un minuto de silencio por las víctimas del Covid-19, estuvo presidido por la Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana del Águila Tuesta, quien participó de la ceremonia desde su despacho en la sede central.